

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA PAMPLONA

Tres meses	1,25 pesetas
Ses meses	3,50 »
Doce meses	6,75 »

ULTRAMAR

Tres meses	15 pesetas
Ses meses	25 »
Doce meses	45 »

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION FUERA DE PAMPLONA

Tres meses	4 pesetas
Ses meses	7,50 »
Nueve meses	11 »
Doce meses	14 »

EXTRANJERO

Tres meses	11,75 pesetas
Ses meses	23 »

PAGO ADELANTADO

La devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Teléfono, número 175

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 25

COMEDIA ALEMANA

La entrevista inesperada de Guillermo II al duque de Gales, celebrada en Altona, ha causado impresión en los círculos diplomáticos extranjeros. Nadie se esperaba semejante golpe de efecto y es porque nadie podía suponer, dada la tirantez de relaciones que existe entre Alemania e Inglaterra, que Guillermo II se atreviera a dar un paso semejante.

Y es porque nadie recuerda los actos del Kaiser. Buena voluntad no le falta: para ofrecerle las sobras palabras y espadas y argumentos; pero para obrar y llevar a la práctica lo ofrecido, le falta siempre ocasión.

Después de tantos meses consecutivos de discutir la intervención de Alemania en el conflicto anglo-boer y de la visita de Guillermo II a su abuela la reina Victoria, era casi seguro que este decidido emperador no iba a inmiscuirse en favor de los boers. Pero Guillermo ha realizado un acto teatral, que es lo único que tiene por costumbre hacer. Ha saludado a su tío el príncipe de Gales y le ha reclamado el abandono de la política de Chamberlain para llegar a la paz. Y lo ha hecho cuando menos se esperaba; cuando el apoyo de Alemania, en pro de los boers, era una cuestión desvanecida por parte de cuantos la consideraban; cuando en el pueblo alemán, simpático a los transvaalenses, se formaba una atmósfera contra el gobierno, por su actitud contraria a los boers.

Guillermo II ha realizado un acto que de momento ha satisfecho a sus súbditos, pero que no irá a ninguna parte, porque el príncipe de Gales, como su augusta madre, quieren mucho a Chamberlain y no les disgusta, ni puede disgustarles, su política.

Cuando se le exija al Kaiser que insista seriamente con los altos poderes británicos pidiendo lo que se dice que ha reclamado del príncipe de Gales, contestará Guillermo:

«La entrevista de Altona fué de pura cortesía».

LAS HUELGAS

Sea digno de profundo estudio esos movimientos de obreros, que aun cuando pudieran ser subversivos, no los consideramos con tal motivo, porque su origen no es vitioso en absoluto, sino que sus aspiraciones son perturbadoras sin ser revolucionarias o reparadoras de un agravo real o supuesto, inferido a los fueros del trabajo manual, con el que las lumnas multitudinarias sobreviven a las más apremiantes necesidades de la vida.

Es cierto lo que afirmamos no hay para que demostrarlo, porque es evidente, porque lo prueba, por una parte, la conciencia pública que se lamenta pero que no condena esos le-

Folleto de EL ECO DE NAVARRA 60

IVONA.

En aquel momento se oyó con mayor fuerza el estruendo de las descargas. Los dos rivales se miraron y no pensaron ya en matarse. Ambos amaban mucho la vida para no sacrificar su odio a su amor.

En la aparición fantástica de aquel caballo que llevaba dos cuerpos enlazados, haciendo auxilio que había resonado sobre las cabezas, habían creído reconocer la voz graciosa y la voz conmovida de Ivona.

Y el estruendo de las descargas que desde el viento desde Fouestan acababa de dar otro curso a sus ideas.

«Se baten en la aldea—murmuraron a un tiempo.

Y volvieron a permanecer indecisos; pero estas indecisiones sucesivas duraron un segundo.



DÉCIMO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

DOÑA BENITA ECHENIQUE Y GARMENDIA
Viuda de D. Pablo de Irazoqui
Falleció el día 28 de Abril de 1890
R. I. P.

Sus hijos doña María, don Antero y doña Irene; hijo político don Aniceto Lagarde, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes e interesados ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar MAÑANA SABADO 28 del actual el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora podrán verificarlo en las cinco parroquias de Pamplona 27 de Abril de 1900.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza concede 100 días de Indulgencia por cada vez que rezaren devotamente un Padre-nuestro, oyeren la santa Misa, ofrecieren la Sagrada Comunión o rezaren alguna otra plegaria aprobada por la Iglesia. Y los Excmos. Sres. Obispos de Pamplona, Tarazona y Calahorra 40 días cada uno a sus respectivos diócesanos por cada Misa que oyeren, Comunión que recibieren o parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora.

ventamientos de protesta pacífica contra lo que algunos llaman la tiranía del capital, y otros, egoísmo de patronos; y por otra, el hecho harto evidente y significativo de que las autoridades no acuden al articulado del Código penal para reprimirlos, por mas que, estrictamente considerado, pudiera ser una confabulación para alterar el precio de las cosas.

No puede dudarse de que el problema económico no se resuelve con el «dejar hacer», «dejar pasar», con ese radicalismo absurdo de los que no conciben la libertad con limitaciones necesarias, sino dejando al individuo abandonado al móvil del interés personal, sin amparo individual ni social para esos casos extremos en los que los delirios del hambre y de la desnudez, son la ocasión próxima de los más funestos extravíos.

Es más: cuando se estudian los problemas económicos muy en lo profundo, se ven en relación íntimas e inseparables de los sociales, de los jurídicos, de los morales, y aunque para algunos parezca absurda la idea, nos atrevemos a defenderla, con las doctrinas religiosas.

Es indudable que el trabajo es tanto más fecundo cuanto sus productos estén escudados sólidamente, y cuanto más se dilate su horizonte en el mercado, para que su demanda los retribuya en progresión geométrica. Y por eso es preciso reconocer la necesidad de los servicios públicos para definir el derecho, para administrarlo, para popularizarlo y demostrar que su imperio es el que garantiza y promueve los intereses económicos, y contribuye a mantener en la mejor armonía posible las relaciones entre los hombres, ya en la esfera de la familia, ya en la de localidad, en la de provincia, en la del Estado y hasta en la esfera internacional.

Pero concretándose al problema candente hay que reconocer que la tutela social ejercida por los poderes públicos es deficiente todavía para prevenir esos dolorosos conflictos que surgen cuando el obrero carece de pan y abrigo; o sólo lo alcanza en una desproporcionada medida con las más imperiosas necesidades de la vida.

Y en casos tales no es de extrañar que se levanten unidos contra un estado social tan inhumano que mira cruel e impasible la suerte de los desheredados de la fortuna; que constituyen el número inmenso de los hombres, como

lo constituyen los esclavos en la arrogante y procaz sociedad pagana, dando lugar a que se proscribieran sus trajes o signos distintivos, para que no se conocieran, se contasen, comprendieran su fuerza y arrojados a sus implacables verdugos.

Por eso, es preciso estudiar analíticamente el problema, fijando con claridad sus terminos, para que pueda resolverse de un modo tal que produzca la mas perfecta armonía entre los intereses que se ventilan; o sea entre el capital, el trabajo, la esfera individual y la colectiva, los servicios privados y los servicios públicos.

No hay que establecer divorcios esquizofrénicos entre el capital y el trabajo, porque el capital, salvo los casos del despojo que se ha justificado históricamente por la conquista, es resultado del trabajo, es la consecuencia legítima de la virtud del ahorro; es la palanca poderosa que ofrece el trabajo pasado al presente para desahogarse y contribuir a la prosperidad pública y al progreso de las naciones. Y la ley del capital se encuentra dentro del dogma económico «servicio por servicio» esto es, el rendimiento, el interés proporcionado al servicio que presta, según las circunstancias de tiempo y lugar, y según los riesgos que corre en cada una de las empresas a que se aplica.

No es lo mismo prestar un capital y permanecer pasivo, que dirigido y administrado en las diferentes esferas de la industria; y por eso es natural que quien maneja un capital obtenga mayores rendimientos que quien lo presta y se limita a cobrar sus intereses. Pero como cada empresa requiere mayores o menores aptitudes en los obreros, y las circunstancias locales reclaman mayores o menores gastos para las atenciones de la vida; es indudable que el jornal, o retribución del trabajo manual, ha de ser mayor o menor, según sean tales condiciones. Por otra parte no debe olvidarse que el más o menos nominal no es siempre el más o el menos real, es decir que a veces un jornal nominal menor, es mucho más eficaz que otro mayor para las atenciones de la vida, de modo que, puede acontecer que la subida del jornal obtenida violentamente eleve el precio de las cosas en cantidad mayor, que la diferencia que tenga sobre el antiguo, porque genera el aumento de los jornales, se eleva el gasto de la producción, y esa elevación violenta

ta se reintegra crecientemente en el consumo. Es, pues, preciso propagar las doctrinas económicas para que se comprenda cuando y como puede y debe elevarse el jornal del obrero; sin que esto obste para que tanto los capitalistas, como los industriales, de empresa y como el Estado y sus esferas inferiores, extremen su prevision de modo tal que, con una tutela discreta e incesante, no se abandone a la casualidad la vida de tantos hombres como viven al día; porque lo repetimos, no concebimos ni queremos concebir dentro del orden racional y menos del orden cristiano que tiene la caridad por dogma, la situación desesperada de quien quiere trabajar, o no puede trabajar y no encuentra quien le preste apoyo para librar su existencia de los rigores del hambre.

Que los capitalistas, que los industriales de empresa, que el Estado, la provincia y los municipios se consagren al estudio de las leyes económicas, morales, sociales y jurídicas; que las doctrinas salvadoras las lleven a la práctica y es seguro que la ley de la armonía imperará en los pueblos y que no se repetirán las huelgas.

JUAN CANCIO MENA. Campos y mercados EN NAVARRA

Aprovechando el buen tiempo reinante la gente labradora se dedica a rescatarse del paro forzoso a que se han visto obligados durante el largo invierno último.

Los mercados siguen bastante encalmados; la extracción de vino lento y los precios con muy pocas oscilaciones.

Nuestros correspondientes en la provincia nos remiten los siguientes datos.

Los arcos.—Trigo 3,25 a 3,50 pesetas robo; cebada 4 a 4,50; avena 3,50 a 4,00; vino 1,25 a 1,50 decálitro; aceite 1,50 a 1,60 pesetas arroba; patatas 2 a 2,50; jornales a seco 1,75 a 2; aspecto del campo en los sembrados de secano y regadío, bueno; el estado de la atmósfera es seco haciendo bastante calor, y hay humedad relativa en los campos.

medio de ellos a los presos por orden de su oficial, se prepararon, como hemos dicho, a forzar una de las salidas de la plaza, y por consiguiente avanzaron sabiendo en mano y al paso hasta la barrera viviente que los cercaba.

El oficial mandó entonces hacer alto, porque según las instrucciones que había recibido, debía evitar, en cuanto le fuera posible, la efusión de sangre; pero al mismo tiempo se había encargado de prender a toda costa a los sacerdotes no juramentados y conducirlos a la cárcel de Quimper.

Improvisto, pues, un discurso arreglado a las circunstancias y en el cual se esforzaba en demostrar a los habitantes de Fouestan que si la nación les quitaba su rector, era por bien general. En 1791 no se había adquirido aún la costumbre de poner la patria en peligro. Así, pues, el oficial de gendarmes se abstuvo en su discurso de este período eminentemente sublime.

Los bretones escucharon pacíficamente esta arenga, por dos motivos: el primero, y este es un rasgo de carácter de los hijos de la Armórica, porque el campesino bretón escucha siempre las razones de su adversario, aunque es verdad que toma para escucharlas un ademán de estupidez silvestre que indica su resolución de no

Estella.—Trigo 3,58 pesetas robo; cebada 4,25; avena 4,30; maíz 4,30; habas 4,75; alubias 9; garbanzo 20; arroz 4,50; vino 1,80 de cá litro; aceite 1,5 pesetas arroba; aspecto del campo en los sembrados de secano, bueno; estado de la atmósfera: seco con calor húmedo de humedad relativa en los campos; resultado del abono mineral, bueno; mucha existencia de vino y regular de aceite y granos.

Falces.—Trigo 3,50 a 6 pesetas robo; cebada 4 a 4,25; avena 3,50; habas 4,50 a 5; alubias 7 a 10; vino 1,75 a 2 decálitro; aguariente seco de vino 3 a 7; idem de orujo 3,50 a 4,50; anísado de vino 7,50 a 9,50; idem de orujo 6 a 8; aceite 1,5 a 1,5,50 pesetas arroba; carneros 24 a 30 pesetas cabeza; ovejas 14 a 17; jornales a seco 2,50 y con vino 2; regular existencia de vino, aceite y granos, con demanda regular.

Durante la semana última se han vendido algunas partidas de trigo, vino y habas.

Poca variación en los precios de los frutos con la quincena anterior.

El tiempo de mucho calor; los sembrados ganan muchísimo, pero conviene que llueva.

Barbarin.—Trigo 3,25 a 3,50 pesetas robo; cebada 4,75 a 5; avena 3,75 a 4; vino 1,75 decálitro; aceite 1,5 pesetas arroba; aspecto del campo en los sembrados de secano bueno.

Estos gozando de una temperatura propia del estío más bien que de primavera, por cuya razón los sembrados han prosperado en su desarrollo y las viñas brotan con lozanía.

Dicastillo.—Trigo 3,50 pesetas robo; cebada 4 a 4,25; avena 3,25 a 3,50; vino 1,90 a 2 decálitro; aceite 1,45 pts. arroba; patatas 2; jornales 1,75 a 2; aspecto del campo en los sembrados de secano, bueno.

En la última semana se vendieron 200 robos de trigo y 800 cántaros de vino.

Durante esta última quincena se nota mucha actividad en las transacciones de vinos y cereales.

Los viticultores han procedido a la operación del injerto de sus vides Rupestris y demás variedades.

Los sembrados adelantan rápidamente en su desarrollo con la temperatura verdaderamente primaveral que disfrutamos, pudiendo decir: lo propio de las viñas y demás plantas.

Berbinzana.—Trigo 3,50 a 3,75 pesetas robo; cebada 5; avena 2,50; vino 1,75 decálitro; aceite 1,65 pts. arroba; patatas 1; aspecto del campo en los sembrados de secano, bueno.

Durante la semana última se vendieron unos 2000 cántaros de vino aproximadamente.

Principian a brillar los pámpanos de las cepas; pero desgraciadamente, muchas terminarán su vida por los destrozos que en sus racillas ocasiona la florera. Es tan grande la difusión del expresado parásito de la vida, que será muy difícil que este año se encuentre una cepa libre de tal plaga.

Arriano.—Trigo 3,50 pesetas robo; cebada 4 a 4,50; avena 3,75; vino común, decálitro de 1,30 a 1,75; aguariente de orujo de 1,5 a 6; aceite arroba 1,75; patatas 1,50. Los campos se ven mejor que el año pasado, con el calor y la humedad que tienen. Las viñas brotan con fuerza; no vendría mala esta villa una buena cosecha. Las habas están bastante buenas y se han bien; remediarán muchas necesidades de la clase proletaria y de algunas que llaman ricos.

Lorca.—Trigo 3,50 pesetas robo; cebada 4,30; vino cántaro de 0,70 a 0,87; aceite arroba 1,5; jornales a seco 1,25; aspecto del campo en los sembrados bueno; el tiempo de calor; se vendieron durante la semana sobre 1.700 cántaros de vino.

En la Audiencia

Se ha dictado sentencia condenando a Pedro Vicente y Fernández a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias y costas, por disparo y lesiones.

Otra condenando a Antonio Ganauza y Echaquerer comprenderlas y el segundo—tal vez habiéramos debido principiar por este, —porque como el oficial hablaba en francés y los habitantes de Fouestan sólo entendían el dialecto bretón, era difícil, a pesar del talento del orador, que llegase a presuadir a su auditorio.

Así, pues, cuando terminó la arenga, los soldados no manifestaron la menor intención de moverse ni de dejar libre el paso, y por el contrario, los gritos fueron más violentos.

—¡Nuestro rector!... ¡Nuestro rector! —vociferó la turba.

El oficial recurrió entonces a medios más eficaces y gritó exasperado por aquella fría resistencia.

—¡A la carga!

Los jinetes se lanzaron sobre la multitud y se oyó un grito terrible. Tres aldeanos acababan de caer bajo el sable de los gendarmes y principió el combate.

Los bretones atacaron con desesperación y la plaza fué teatro de una espantosa contienda. Algunos caballos heridos por las hoces cayeron, arrastrando en su caída a los jinetes. Los gendarmes retrocedieron e hicieron fuego, y los aldeanos contestaron.

Mal armados y peor dirigidos, sólo conservaban, por su número, la igualdad

varri á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas, por disparo y á diez días de arresto menor, por una falta.

Croniquilla pamplonesa

En uno de los pasados días he recibido un anónimo en el que una señorita me pide mi opinión sobre el color más adecuado para las cintas que han de regiar en la fiesta militar que se verificará el mes próximo.

Pregúntame también si deben ser bordadas ó pintadas, qué traje me parece más á propósito para la fiesta, y si ha de llevarse mantilla ó sombrero.

A todo ello procuro contestar en forma que si no es verso, es por lo menos verdad, y digo así:

Incógnita señorita que resides en Pamplona y escribes á mi persona una carta sin firmar; en la cual, no sé si en guasa, me preguntas varias cosas sobrado dificultosas para poder contestar: ¿No comprendes el apuro en que tu carta me pone? Haras que yo desentene, al ver tan injusto afán.

¿Cómo decir vida mía cuales colores prefiero en las cintas, cuando tú que para mí no las das? Aunque tengan el mas bello, que es, sin duda, el de tus ojos, me causarán mi enojos y feo lo he de encontrar. Créeme, pues, nena mía, ya se la envíes bordada ó se la mandes pintada, házeme de atagantar.

Entre sombrero y mantilla, claramente yo colijo; el arte de Lagartijo y la moda de Sevilla ordenan, que con sus blondas la mantilla tan airada, á tu carita graciosa, acaricie en suaves ondas.

Acerca de tu vestido te quisiera aconsejar; más al fin me he de quedar sin saber lo que decido.

En tan grande confusión de colores y de hechuras de telas y vestiduras, no acierto la solución.

Otra cosa hubiera sido si en la edad de oro estuviera, pues muy pomposa te viera con el de parra tejido.

Después de estos versos, ó lo que sean, allá va una noticia mucho más poética aunque en prosa:

El miércoles se verificó en esta capital el matrimonio de la distinguida y bella señorita Guadalupe Soano y Carasa, nieta del real y honrado general carlista Sr. Carasa, con el propietario de Guirguilano don Francisco Perez de Ciriza, marchando después el nuevo matrimonio á Zaragoza, Barcelona y Madrid donde pasarán la luna de miel que les desea eterna

MONJARDIN

En el Ayuntamiento

SESION DEL 26 DE ABRIL DE 1900

Presidencia del Alcalde D. M. Garcia Tuñon

Comenzó á las cinco menos cuarto.

Acta de la sesión anterior: aprobada.

Cuentas y libramientos: aprobados.

Ignacio Amatrallo, Josefa Jaque, Bonifacia Astrain y Camilo Urziza, solicitan se les inculpe en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.

D. Narciso Moreno y D. Nicolás Virto, profesores de zuzalneros, solicitan se les contrate para las proximas fiestas de San Fermín por la cantidad de 200 pesetas.

A fomento, para que lo tenga en cuenta.

D. Miguel Andueza, encargado de los viveros, solicita se le aumente en dos reales su haber diario.

A la misma para informe.

La Excm. Diputación reclama la cantidad de 195,00 pesetas por estancias en el Manicomio de Zaragoza de la demente Justa Rada y Gonzalez.

El Sr. Sanjullian manifestó que en el día anterior se efectuó el pago.

Expedientes para la declaración de prófugos de los mozos Agustín Bezuñca Zabalza y José Artega San Julian, números 45 y 59 del remplazo del 1899, y revision de la excepción del mozo Angel Fiamarique Gu, núm. 55 del año 1895, á quien se había instruido también expediente de prófugo, y se ha presentado antes de hacerse esa declaración.

Son declarados prófugos los dos primeros y en cuervo el último soldado condicional.

Informes

De la comisión de Gobierno

Informando acerca de las instancias de los que tienen solicitada la portería del Vnculo y de las escuelas públicas de niños instaladas en el mismo edificio.

Queda el asunto por ocho días sobre la mesa.

De la comisión de Hacienda

Informando la instancia de D. Surapio Añiz, presentada á nombre de los almacenes de carbon, en solicitud de que no se consienta la venta en ambulancia de dicho artículo mas que á determinadas horas; que á los vendedores ambulantes se les obligue á poner en sus carros carteles indicadores de la clase de carbon que expenden; y que se les exija el pago de cierta cantidad por el ejercicio de esa industria en ambulancia.

La Comisión propone se desestimen las dos primeras peticiones. En cuanto al segundo se fija una tarifa para los vendedores ambulantes.

Se aprueba el informe:

El Sr. San Julian presenta el Reglamento del Fincato central, construido en la Teólera. Queda á estudio de los concejales por ocho días.

El Sr. Peralta pidió que se haga pagar á los ambulantes de bebidas u. impuesto, análogo al que se ha señalado á los del carbon.

El Sr. San Julian dice que no hay inconveniente en estudiar la petición del Sr. Peralta, petición que hasta ahora no se había hecho por su día.

El Sr. Peralta se lamenta de lo subido de las patentes sobre el comercio de bebidas, afirmando que el impuesto llega hasta el 15 por 100.

El Sr. San Julian responde que en tanto no se rectifiquen las tarifas por reclamacion de los interesados y con aprobacion de la Diputación, nada puede hacerse en el asunto.

El Sr. Amorena pidió que se haga efectivo un artículo de las tarifas, por el que se impone una patente á las modistas y modistos que de fuera vienen por temporadas á confeccionar trajes y sombreros y vender telas.

El Sr. Sanjullian declara que ya se han tomado las medidas necesarias por la comisión de Hacienda para hacer efectivas dichas patentes.

El Sr. Burguete habla del mal estado del pasadizo del Hospital y pide que se arregle ó se cierre.

El Sr. Alcalde promete que se vigilará aquel sitio y se pedirá al arquitecto informe sobre las reformas que puedan introducirse.

El Sr. Lazcano recuerda sus anteriores proposiciones para el derribo del pasadizo del Hospital y entiende que con poco trabajo y relativamente pequeño gasto, se puede obtener aquella mejora.

El Presidente manifiesta que el asunto se halla á estudio de la Comisión de Fomento.

El Sr. Lazcano juzga llegado el momento de nombrar la Junta de Catastro para atender todas las reclamaciones suscitadas contra las patentes.

El Sr. Sanjullian detalla los antecedentes del asunto, dando cuenta de los pliegos señalados para las reclamaciones y trabajos efectuados por la Comisión. En los recibos se hace constar que las diferencias se liquidarán una vez rectificado el Catastro, lo que sucederá dentro de breve tiempo, llamándose á los gremios para que resulte más equitativo el reparto.

La señora doña Francisca Sarasate de Mena envía un ejemplar de su última producción «Poesías religiosas.»

Que se le den las gracias.

Y se levantó la sesión á las seis menos cuarto.

NUESTRAS CARTAS

De Batalu

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Con asistencia de distinguida y numerosa concurrencia se celebraron el lunes en la Iglesia parroquial de Arriba los funerales por el eterno descanso del que en vida fué nuestro respetable y particular amigo don Genaro Golcochea, ilustre notario de Lecumberry. La manifestación de duelo tributada por todas las clases sociales de los Valles de Aratz y Larraun, dadas las simpatías del finado, ha sido inmensa, hermosísima, expresada con la imponente majestad del dolor que se deja sentir al perder á un ser querido.

Reiteramos á toda su apreciada familia nuestros más sentidos pésame.

El domingo se jugó la apuesta de carneros anunciada oportunamente en el periódico de su digna dirección, habiendo salido victorioso el de Batalu, la lucha fué muy corta dada la superioridad de este; se cruzó bastante dinero de ambas partes; hubo mucha animación durante todo el día, no faltando como suele suceder en estos casos algún ecéncrico de los que rinden culto á Baco. No se ha podido concertar la pelea de los carneros grandes, por los cuales habia verdadero entusiasmo, pero se sabe que los de Batalu han hecho una proposición ventajosa á los de Barabiar, para jugar dicha apuesta en esta villa en término de pocos días. Si esta proposición es aceptada y se lleva á cabo la lucha, se anunciará detalladamente con la debida anticipación.

Las obras del establecimiento balneario siguen adelantando con rapidez, gracias á la actividad y energía desplegadas por los señores Balda y Lezcano.

Con la desaparición de la temperatura propia del Norte, diríase ha querido también desaparecer el trancazo, pues apenas si queda ya algún atado; y á la par que de buena temperatura gozamos de buena salud.

Suyo afecto.

Un suscriptor

GACETILLAS

Mañana sábado á las once se celebrarán en la Iglesia de San Lorenzo los funerales en sufragio del alma de don Francisco Morea y Berruzo que falleció en Pamplona el 25 del corriente a los 82 años de edad. Rogamos á Dios por el finado y enviemos nuestro pésame á la familia.

Reto pelotístico.—Se nos suplica la publicación del siguiente: «Leandro Eguit, de Astrain, desafia á Saturnino Aramendi y á Eugenio Eraso, vecinos de Pamplona á jugar dos partidos de bñ y á mano uso con cada uno de ellos, con las peotas de la clase que quieran estos, de 6 á 8 reales cada uno, de Modesto Saluz, y con seis nuevas para cada uno de los partidos, sacando el (Egula) en los dos partidos con la izquierda, siendo libre el resto; y ellos tanto en el saque como en el resto libre; cuyos partidos deberán jugarse en los frontones de Huarte, Añios ó Puente la Reina.

En ambos partidos se jugará igual cantidad y desempeñarán el cargo de jueces los que nombren los respectivos Ayuntamiento s.

Se nos dice por el interesado que la Excm. Diputación local ha dado dos decretos en favor del vecino don Cifriano Eraso, ordenando al Concejo del pueblo de Arre, á milta las ovejas del referido vecino para pasturar con el reb. no concijí; y cuyos decretos se niega á cumplir dicho Concejo con desacato notorio, por lo que es de esperar que la Excm. Diputación tomará cartas en el asunto.

Ayer á las seis y media de la tarde fueron administrados los Santos Sacramentos al secretario del gobierno civil don Antonio María Dez, asistiendo al acto el gobernador señor Pérez de Moya, el P. esid. nte de la Diputación Sr. Mate, el señor Administrador especial de Hacienda, el oficial 1.º señor Calle, y amigos y empleados del gobierno.

Desearnos que el enfermo recobre la salud perdida.

Según puede verse por la esquela que publicamos en primera plana mañana sábado se dirán en las cinco Parroquias de esta capital misas por el eterno descanso del alma de doña Benita Echenique Garmendi, madre de nuestro amigo el diputado á Cortes por

Pamplona don Antero de Irazoqui, cuya senoría falleció el 28 de Abril de 1890. R. L. P.

Se asegura que el venerable Prelado de esta diócesis ha designado para secretario de cámara del obispo al Sr. D. Mariano Martínez, canónigo Magistral de Jaca.

A las seis y media de la mañana de ayer salió de la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Viático general, que fué administrado á los feligreses enfermos.

El acto fué tan solemne como de costumbre y numerosísimo el aludido.

En virtud de la nueva organización en la plantilla del Cuerpo Eclesiástico del Bñreito, ha sido nombrado primer teniente asistido, nuestro paisano el presbítero don Juan Baquero.

Como verán los lectores por la esquela correspondiente, el sábado se verificará en la Iglesia de San Nicolás, el aniversario por el eterno descanso de D. Martín Andueza, teniente coronel de Caballería que falleció el año pasado. R. I. P.

Ha fallecido en Pamplona don Severo Aranguren, vecino de Burguete y padre de nuestro amigo el señor Aranguren, telegrafista que presta sus servicios en esta capital, y á quien acompaamos en el sentimiento.

Nos escriben de Iruñeta: «Hace algún tiempo que publicaron los periódicos como cosa rara, de que en cierto pueblo habian contraído matrimonio padre é hijo con dos hermanas, resultado un parentesco complicado; en Huarte se casaron padre é hija en hermanas y hermanas; en Añuquill padre á hijo con dos hermanas y lo propio ha ocurrido en esta villa habiéndose casado ayer Miguel Gasteri con Juana Poza hermana de su madre política; pero creo más raro el caso ocurrido en esta mencionada villa: una joven de 20 años sacó de pia á la hermana de su madre, esta niña á la vuelta de 17 años fué madrina de un hijo de su madrina y se casó con el hijo de su propia madre que también es abuela de su madrina, multiplicándose la cognación espiritual y la afinidad.»

El día 1.º de Mayo próximo y hora de las cinco de la tarde, darán principio en el Palacio de Justicia, los exámenes de los aspirantes á Secretarios de Juzgados municipales componiendo el tribunal examinador los señores don Marcelo Oñal, secretario de la Audiencia, como presidente, don Z. carias Mangado, secretario de sala y don Javier Valencia, relator como vocales.

Segun buenos informes, el ilustrísimo y reverendísimo Prelado de esta diócesis ha nombrado Provisor de la misma al docto y virtuoso sacerdote don José Igurategui, que actualmente desempeña, desde hace años el cargo de administrador-habilitado.

En la creencia de que lo que se dice, es un hecho, felicitamos al señor Igurategui por tan merecida distinción.

Sobre las cinco de la mañana del día 25, estando trabajando en una heredad del lugar de Javerri (Lónguida) dos vecinos de Caseda, uno de ellos inflirió al otro una herida sin que entonces mediara cuestión alguna entre los mismos, y sin otro precedente que el haber tenido el día anterior una pequeña disputa.

El agresor huyó en dirección á Francia y no ha sido encontrado; el herido falleció en la noche siguiente.

Agradecemos al señor secretario de la Excm. Diputación, don Fernando de Gorosabel, la atención de remitirnos un ejemplar impreso del reglamento aprobado por dicha corporación para el reparto y cobro del impuesto provincial establecido sobre los cafés, casinos, sociedades de recreo, almacenes de vinos y otros establecimientos.

Anteayer entraron en la pescadería de San Sebastián 3.000 kilos de merluza, que se vendió de 0,55 á 0,75 pesetas el kilo y 210 de congrio de 0,80 á 1,35.

Escríben de San Sebastián: «Entró anoche en el estanco establecido en la calle de Narrieta un individuo llamado Ambrosio Ochoa, natural de Estella, que se encontraba en lamentable estado de embriaguez.

Pidió un cigarro que se le facilitó enseguida, y la encargada del despacho, al observar que el referido sujeto salía á la calle, le reclamó el importe del cigarro, desatándose entonces aquí en toda clase de improperios y pronunciando además palabras de dudoso gusto.

Detenido dicho individuo fué trasladado á la inspección de policía urbana, siendo encerrado en uno de los calabozos que en la misma hay establecidos.

Hoy será puesto á disposición del gobernador civil para que esta autoridad tome alguna disposición respecto á Ambrosio Ochoa, que, según parece, viene dando mucho que hacer á la policía.»

Nuestro amigo don Eduardo Lopez nos participa hemos constar, que por no convenirle, ha hecho la dimisión del cargo de Delegado que era de la Sociedad de Contra Seguros «La Iruñeta»; de cuyo cargo ha sido relevado.

Se ha dispuesto que en tanto se completa el personal de oficiales del 4.º batallón de artillería de plaza se destine al mismo un primer teniente del regimiento 7.º de Montaña y otro del 12.º.

Los municipales Cilveti y Echarren han detenido á los presuntos autores del robo efectuado en una tienda de la calle de Zapatería, hace tres días.

Iruña.—Concierto para hoy. «Marcha nupcial».—Mendelssohn. «Campanone» sinfonía.—Mazza. «Cava de la Rusticana» fantasia núm. 1.—Mascogil. Fantasia de la zarzuela «El juramento».—Gizabide. «Virgini» walses.—Ezcurrea.

De regreso de su acostumbrado viaje á Buracos se encuentra ya en Pamplona, la acreditada modista de sombreros señorita Luisa Zubillaga, con un variado y abundante surtido en sombreros modelos propios para la estación próxima, como así mismo, adornos y cintas para la confección de los mismos estando expuesto todo en su tienda de la Plaza de la Constitución núm. 42.

Ha llegado á esta ciudad hospedándose en «La Perla» la acreditada modista de sombreros doña Victoria Aguirre. Trae un bonito y variado surtido en sombreros y confecciones.

Nos comunican de Burgui que el día 25 del corriente se verificó el enlace matrimonial del joven don Antonio Zabalza con la señorita doña Paula Ezquer, ambos de aquella villa.

Los recién casados, á quienes deseamos felicidades, salieron el mismo día para Pamplona.

Teatro.—Anoche se estrenó con gran aceptación la obra titulada «D. Lucas del Cigarra.»

La música del maestro Vives es según los inteligentes muy hermosa; el arreglo de Lucho y Fernando Shaw está hecho con gracia.

En otro número daremos más detalles. En la ejecución se distinguió en primer término el brjo señor Peris y también la señorita Domingo y el señor Figuerola.

Veanse los Alteojos de Roca de Precisión, los verdaderos que conservan y mejoran la vista y aprobados por los más famosos doctores y oculistas; los vende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, paseo de Valencia número 25; para mejor garantía dá sus cristales á prueba y no siendo satisfactorio su resultado se devuelve el dinero; es la única garantía para acreditar su género. Para más detalles pídase el catálogo que se dá gratis y contiene explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto para que nuestros lectores puedan proveerse de dichos anteojos mientras permanezca en esta capital y no dejen de visitar la gran exposición donde encontrarán novedades y caprichos, todos con sus precios puestos á la vista. Paseo de Valencia, número 24.

Las oficinas de «La Azucarera Navarra» se han trasladado á la calle de Las Navas de Tolosa número 41 1.º izquierda. 2-1

Modistas de sombreros.—Azanza hermanas. Tienen el gusto de participar al público que de regreso de su acostumbrado viaje han llegado ya con las últimas novedades en sombreros de señoras, señoritas y niños. Plaza de la Constitución, 1. 3-2

CUANDO UN ESPECTACULO produce estrepitosas carcajadas y vemos á uno taparse su boca con la mano, podemos tener por cierto que tiene sus dientes gastados y defectuosos. Recurra al Odol quien no quiera experimentar la misma suerte.

OPOL de Pérez y C.º, farmacéuticos españoles. De la propia composición, propiedades y gusto exactamente iguales al Odol. Frasco con cuenta gotas la octava parte mayor que éste á 2 pesetas. El que conozca Odol, compre Opol y compare «Santo Tomás, ver y creer». Depósito: Madrid, Capellanes, 1; Bilbao, su autor; San Sebastián, farmacia de Usabiaga.

Nuestros apreciados lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

NINGUN especifico para curar los callos puede competir con el Callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII), nos dice que durante los tres años que viene fabricándolo he expedido mas de 4.000.000 de frascos á 6 reales cada uno.

NUMEROSOS imitadores tratan de establecer una confusión entre sus productos y la verdadera Crema Simón; exijase el nombre del inventor.

ESTAFETA LOCAL EN EL MATADERO Reses sacrificadas: bueyes 6 vacas 6, terneros 7, carneros 22, ovejas 4.

EL TIEMPO Temperatura máxima de anteayer . . . 21,5 Id. mínima de ayer . . . 7,4 Altura barométrica á las nueve de la mañ. . . 718,4 Velocidad del viento durante las últimas veinticuatro horas, en kilómetros . . . 140 Dirección dominante . . .

REGISTRO CIVIL En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS.—Varones, 0; hembras, 1. DEFUNCIONES.—Severa Aranguren, de 53 años, de Aoz; Andía Sarriés, de 10 años, de Gallipizco; Francisco Morea, de 84 años, de G. y G. y; Mari el Zurutuza, de 36 años, de Arribas. MATRIMONIOS.—Ninguno.

CARCEL DE PAMPLONA Existencia en el día de ayer De causas pendientes . . . 74 Arresto mayor . . . 14 En expectación de marcha . . . 24 Total . . . 112

EN EL ALMUDÍ Cotización oficial. Precios medios que rigieron ayer: Avena 15,20 reales rodo; habas duras 22; maíz 20; aticol 19.

VIAJEROS Han llegado á las fondas y casa de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes: Don Domingo Rodrigo, don Sebastián Lagrange, don Pedro Riego, don Alberto Vilas, don Juan Haget y señora, don Juan Casbells, don José Demesu.

Correspondencia Tudela.—D. F. E. recibida libranza del giro ro mutuo de 5 pesetas, pagada su suscri. e ó á hasta el 1.º de Mayo 1900.

Boletín religioso CANTORAL DIA 27. VIERNES.—Santo Toribio de Mogrovejo, Arzobispo y confesor. Nació este Santo en la villa de Mallorze, Reino de León. Después de haber hecho sus estudios en Valladolid y Salamanca, mereció por su vasta erudición ser nombrado inquisidor de Granada, cuyo esplosivo cargo desempeñó con gran prudencia, mansedumbre y caridad. Después, por indicación de Felipe II, pasó á ocupar la Silla arzobispal de Lina. (Perú) Allí comenzó á esparcir los rayos de su celestial doctrina entre aquellas po-

bres gentes, que ya en la mayor parte eran más completa ignorancia de la Religión. Hacía visitas á toda la diócesis, y su mayor consagración á los Indios. Fué solícito en cuidar el ornato y decoro de la casa de Dios, y habiendo cumplido p'ncipalmente los deberes de un apóstol el Señor lo llevó á su eterno descanso el día 1606.

También se conmemoran hoy Santos Anselmo, Castor, y Esteban mártires; Santos Anastasio, Tertuliano y Teófilo obispos; San Pedro confesor y Santa Cita virgen.

San fué infortunadamente agradió á Dios por su amor de El se complacen en ser despreciados y tenidos por nada.

Oficio de Santo Toribio con rito semidoble y color blanco. En la Catedral.—A las nueve horas memoria y misa. A las tres vísperas, completas, rosario, cánticos y laudes.

A las siete, rosario de los Esclavos. En San Saturnino.—Cuarenta Horas. Desde las seis y media de la tarde. En San Ermin de Aldapa.—Solemnidad en honor de Sta. Zita. A las seis misa y ejercicio. A las siete y media de la tarde, rosario, ejercicio y rezos.

SERVICIO RÁPIDO de GARCIA Y TUÑON (Agencia Mencheta) El Eco de Navarra Por teléfono PRIMERA CONFERENCIA Madrid, 26 (6 tarde)

Consejo de ministros Como todos los jueves, se ha celebrado en Palacio consejo de ministros, presidido por la Reina. El señor Silveira ha pronunciado un discurso muy extenso, del cual daré á V. un resumen.

PLANES DEL GOBIERNO Ha comenzado el señor Silveira enterando á S. M. del acuerdo, adoptado en el consejo celebrado anoche en la Presidencia, de aplazar la reunión de las Cortes hasta el mes de Octubre, porque, de reunirlas antes, la legislación resultaría esteril.

Lo que al Gobierno le resta que hacer, requiere más de un año, pues se propone introducir reformas en todos los departamentos ministeriales.

DE GRACIA Y JUSTICIA En cuanto al de Gracia y Justicia, el Gobierno proyecta reformar la organización de los tribunales, cumpliendo el compromiso que contrajo, al aceptar la enmienda del señor Montero Rios.

Esa enmienda y el proyecto que formó el señor Villaverde cuando era ministro de Gracia y Justicia, serán la base de las reformas que han de ser presentadas á las Cortes.

EL EJERCITO Respecto de lo que haya de hacerse en el departamento de Guerra, el señor Silveira ha dicho que confia en las dotes y experiencia del general Azcoz para esperar que reorganizará el ejército dándole de todos los elementos y condiciones necesarias para que sea una garantía de la defensa nacional.

LA ARMADA Sobre la Marina, todavía nada hay resuelto ni proyectado en concreto, pero el señor Silveira estudiará un plan completo de reformas, que expondrá oportunamente á la Reina y á sus compañeros de gabinete. En el proyecto se tomarán en consideración el estado de los barcos que ahora tenemos, las necesidades para lo porvenir y las circunstancias que deban tenerse presentes.

OTROS ASUNTOS Ha indicado después el señor Silveira los proyectos que se preparan en Gobernación relativos á la administración municipal y provincial y todos con tendencia descentralizadora.

Luego ha hecho notar que la opinión pública fija especialmente la atención en los ministros nuevos, y ha añadido que cada uno propiondrá en su día las reformas procedentes en sus respectivos departamentos.

INSTRUCCION PUBLICA Pasando á hablar sobre esa materia, ha calificado de caótica la legislación vigente, y ha anunciado que se introducirán las reformas necesarias para que la segunda enseñanza y la superior lleguen á la altura de los modernos adelantamientos implantados ya en el extranjero.

AGRICULTURA Y OBRAS Acerca de esto ha dicho Silveira que es preciso hacer muchas cosas, especialmente en lo relativo á la agricultura, porque España tiene buen sol y buen suelo, pero la producción no puede ser la que corresponde y se necesita, interin no se fomenten, cuanto sea posible, los riegos.

LA UNION NACIONAL Ha aludido á los elementos que constituyen el partido llamado Unión Nacional, calificando de injustificada su actitud y condenando sus proposi-

tos de resistencia al pago de los impuestos.
 Ha procurado atenuar la importancia del movimiento que realizan los representantes de las Cámaras de Comercio y liga de productores; y ha manifestado que el Gobierno no trata de adoptar medidas extremas para reprimir ese movimiento, sino que encargará a los tribunales la tarea de hacer que se cumpla la nueva Instrucción de Hacienda, aprobada en el Consejo de anoche, especialmente en lo que afecta a los contribuyentes morosos.

ASUNTOS DIVERSOS

También ha expuesto el jefe del Gobierno lo acordado en el Consejo de anoche, sobre negociaciones para la reducción de los intereses de la Deuda exterior.
 Y por último ha comentado lo más saliente de la política extranjera, hablando principalmente del curso de la guerra de África.

REFORMAS ADMINISTRATIVAS

El ministro de la Gobernación ha puesto a la firma de la Reina el decreto para que se aplique la Instrucción aprobada en el Consejo de ayer y que introduce reformas en lo relativo a la contratación de servicios provinciales y municipales.

Supresión de impuestos

La "Gaceta", publica hoy una circular dirigida a los gobernadores civiles y en la cual se prohíbe que las Diputaciones y Ayuntamientos exijan derechos de consumos sobre la achicoria, el azúcar, las mieles y otros artículos que ya satisfacen derechos al Estado.

Recaudación

También publica la "Gaceta", los estados demostrativos de la recaudación obtenida por todos conceptos durante el primer trimestre de este año, cuyos datos totales son ya conocidos y acusan aumento en los ingresos.

Paraiso y compañeros

Esta mañana ha celebrado nueva reunión el directorio de las Cámaras de Comercio y liga de productores en casa del señor Costa.

Como esos señores continúan guardando secreto absoluto sobre sus acuerdos y deliberaciones, nada se ha traslucido del resultado de esa reunión.

Únicamente puedo decir que continuarán en Madrid todos los individuos del directorio, quedando suspendido el anunciado viaje de algunos de ellos a Sevilla y Córdoba.

Guerra anglo-boer

De Londres comunican estas noticias:

El general French ha entrado en Lecuw-Kop, y los boer continúan bombardeando esta plaza desde las colinas próximas.

Los rebeldes de varios puntos se concentran al Norte de Kimberley.
 --Ha salido para el Cabo la última expedición de prisioneros boers que estaban en un depósito. 150 quedan en el hospital.

--El general French trata de cortar la retirada a los boers, que escaparon de Lecuw-Kop.
 --5.000 boers se dirigen a Lavigran.

--En los últimos combates de Wepener las bajas de los Ingleses fueron 83 muertos y 133 heridos.

--Telegramas de origen boer dan de los últimos combates versiones opuestas a las comunicadas por los Ingleses.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

	Día 25	Día 26
Duda perpetua 4 por 100 int.	72 95	72 35
Idem id. id. fin de mes	75 05	72 65
Idem id. id. 4 por 100 ext.	79 50	79 50
Idem amortizable al 4 por 100.	81 00	80 70
Obligaciones de Aduanas	102 90	102 85
Billetes de Cuba (1886)	85 80	85 40
Cuotas nuevas	71 70	71 50
Obligaciones del Tesoro	104 35	104 30
Obligaciones de Filipinas	92 05	91 70
Acciones del Banco de España	514 50	512 50
Id. de la Tabacalera	421 50	420 00
Cambios con París	28 20	28 20
Id. id. Londres	52 28	52 28

Buenos Aires, día 26 --Ora, 227-50

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 26 (11 noche).

Declaraciones de Sanchez de Toca

"El Correo", publica declaraciones que en una "interview", le ha hecho el señor Sanchez de Toca a propósito de la solución dada a la crisis. En extracto sustancial son estas:

LA CRISIS

Toda modificación de un Gabinete envuelve cuestiones delicadas y es personal, porque exige la selección del personal.
 El jefe del partido en tales casos asume la responsabilidad de la solución y también de los actos del nuevo ministerio.

LA DISCIPLINA

Una vez hecha la elección, a los demás les queda el deber de someterse a las exigencias de la disciplina.
 Sin esta es imposible la vida de los partidos, y no puede haber Parlamen-

tos que no sean anárquicos y perjudiciales a la monarquía.

NI CRUZ NI CARTERA

Hace algun tiempo se me manifestó que se había pensado en designarme para la cartera de Marina; y desde entonces me mantuve a honesta distancia, para no dar pretexto a que se creyera que la pretendía.

Respecto de lo que se dijo sobre la cruz de Carlos III, me ratifico en lo que manifesté al "Heraldo", continuando en la creencia de que debe procederse con cautela, para otorgar solo a quien tenga relevantes méritos, distinciones tan altas.

SILVELA EN MARINA

El señor Sanchez de Toca atribuye importancia al hecho de haberse encargado de la cartera de Marina el señor Silvela. Su desempeño es difícil y arriesgado, ahora más que nunca.

El presidente de un Gobierno tiene mayor radio de acción que los demás ministros, y es de esperar que el señor Silvela aspirara a reconstituir el poder naval, que España necesita para ocupar el lugar que le corresponde entre las naciones.

LA OPINION PROPIA

Respecto de las reformas que juzga realizables en la Marina, el Sr. Sanchez de Toca se reserva su juicio, prometiendo exponerlo en otra "interview", con un periodista, añadiendo que el señor Silvela conoce sus opiniones y que no es posible condensarlas en una breve conversación.

De Cataluña

Un telegrama que hemos recibido de Barcelona comunica lo siguiente: En Manresa, Reus y Gerona los obreros proyectan celebrar su fiesta del 1.º de Mayo durante cinco días, los primeros de ese mes.

--En Manresa continúa la huelga de albañiles.

--Ha pasado a la Audiencia de Barcelona el proceso instruido contra el periódico "La Renaixensa."

Alemania y Francia

Telegraffan de Berlín que Guillermo II se propone visitar la exposición de París y que su estancia en la capital de Francia coincidirá con la de los reyes y algunos príncipes de la Germania.

Los de las Cámaras

Se comenta mucho en Madrid la determinación de estar aquí en 1.º de Mayo todos los individuos del directorio de las Cámaras de Comercio, suspendiendo el viaje a Andalucía, que algunos tenían proyectado.

Sobre las reuniones y acuerdos del directorio he dirigido a V. hace algunas horas un telegrama que contiene todo lo que he podido averiguar (1)

El 1.º de Mayo

La comisión encargada de preparar aquí la fiesta obrera del 1.º de Mayo ha dispuesto que ésta dure desde el 1 al 5 de dicho mes, y ha publicado una alocución firmada por 47 representantes de gremios y sociedades y en la cual se invita a un meeting que se verificará en el fronton.

Crónica taurina

Según telegraffan de Barcelona, Mazzantini, Fuentes y otros toreros se niegan a lidiar en aquella plaza, en vista de lo que ocurrió el domingo, mientras no sea reconocido el toro que dió ocasión de escándalo y alboroto que allí ocurrieron.

Ingleses y boers

El "New York Herald", dice que, por mucha que sea la astucia y la habilidad del generalísimo Roberts, es imposible que logre envolver a los boers con las fuerzas de que dispone.

Un telegrama de Londres dice que en el arsenal de Pretoria ha ocurrido una explosión, que lo ha destruido y que ha causado la muerte a 10 obreros y heridos a otros 25.

Los boers han levantado el sitio de Wepener, y el general French trata de cortarles la retirada.

Telegramas y Telefonemas

Los progresistas

Madrid 26 (11:50 noche.)
 Los republicanos progresistas de Madrid se proponen celebrar un meeting el día 1.º de Mayo.

Ultima hora

Italia en Africa

Madrid 27 (1 madrugada.)
 Ha llamado la atención en Europa la noticia de que el gobierno de Alemania ha acordado ceder a Italia los terrenos de la costa de Eritrea.

De Africa

Madrid 27 (2 madrugada.)
 Telegraffan de Londres que los

(1) No hemos recibido ese telegrama.

boers han hostilizado a los Ingleses al norte de Bloemfontein, manobrando aquellos para obligar a Roberts a que se concentre con sus fuerzas en Bloemfontein.

Los orangistas sometidos combaten nuevamente.

Pérdida

La persona que hubiese encontrado un imperdiente de concha color oscuro y mango corto se servirá entregarlo en la calle de San Agustín, núm. 3, 2.º derecha, y se le gratificará. 2-1

Molino harinero

Se vende o arrienda uno sito sobre el río Ega en jurisdicción de la villa de Allo. Tiene dos piedras y está en perfecto funcionamiento. Dirigirse a D. Victoriano Lacarra en Estella. 3-2 (s) p

Bastones

Y objetos para regalos última novedad: precios sin competencia. Casildo Iriarte. 15-1 (s)

Para 1.ª Comunión

Se han recibido devocionarios, decenarios, rosarios, medallas en oro y plata, cadenas, recordatorios y estampas. Casildo Iriarte. 8-2 (a)

Fermin Lecumberri

CORRECTOR DE COMERCIO
 Mercaderes, núm. 14, Escritorio PAMPLONA

Ordenes de Bolsa.—Compra y venta de valores de todas clases.—Representaciones.—Se administran fincas. M.—1 4 7 11 14 18 21 25 27 50.—A 1 4 6 8 11 15 18 22 25 y 29.—M 2 6 9 15. 50-22 (a)

Ultimas novedades

en papeles y sobres para cartas y en toda clase de objetos de escritorio, devocionarios, libros de comercio y cuadernos rayados etc. etc. Se hacen toda clase de trabajos de imprenta con gusto, prontitud y economía. Especialidad en carteles, programas y billetes para espectáculos públicos. ROMAN VELANDIA.—San Nicolás 15 y 17. 15 (a)

Arriendo de yerbas

EN TRAIBUENAS
 El día 10 de Mayo próximo a las diez de la mañana, se verificará en el Palacio de Traibuenas, el arriendo por subasta pública, de las yerbas y aguas de las corralizas del Excmo. señor Duque de Granada, denominadas Traibuenas, Villar, Atalaya, Caraso, Salobar, Brildebanzo y Pinar. El que quiera enterarse de las condiciones del arriendo, puede dirigirse a esta administración.

Se hará condición esencial para poder tomar parte en la subasta la presentación de la cédula personal del año actual.

Traibuenas 25 de Abril de 1900.—El administrador de S. E. Jesús Arilla de Ciraco. 6-9 8-2

Se vende

Carplutería vieja, en la Plaza del Castillo, número 11. 4-2 p.

Nodrizas

Hay una casada, de 26 años de edad, con leche de seis días, que desea criar en su casa del pueblo de El Pueyo, San Francisco, 14, 2.º, darán razon. 5-2 p.

¡¡Planchadoras!!

En la calle de Santo Domingo, núm. 2, (casa de Utray, se vende cok de gas superior a 7 pesetas los 100 kilogramos. 4-4 p

Colegio de Santo

TOMAS DE AQUINO
 El día 1.º de Mayo dará principio en este Colegio la clase especial para los alumnos que debiendo cursar el Bachillerato desde el próximo curso, necesitan prepararse para el examen de ingreso en el mes de Septiembre.

Se facilitan reglamentos para internos y externos.—Doroteo Yoldi. 22 26 28 y 29 A. y 1.º M. 6-3

Nodrizas

Hay una de 22 años de edad y leche de un mes que desea criar en su casa. Informarán, Pellejerías, 98, 2.º. 5-2 p.

Pianos

de alquiler para dentro y fuera de la capital. Ventas a plazos, E. Luus, Constitución 59, Pamplona. 15-8

A los señores médicos

y alcaldes de pueblo
 Para regencias e interinidades el médico Sanz (don Miguel) que vive en San Martín de Unx y ha practicado este servicio especial por espacio de 10 años en las principales localidades de Navarra y en pueblos pequeños (partidos de espuela). 8-7

Queso machego

En los Ultramarinos de Elias Gamazo, Estafeta, 43, y Bajada a San Agustín, 1, se vende a 5 reales libra. 5-2

En la

GUANTERIA Y PERFUMERIA
 DE LUIS LEACHE, CONSTITUCION, NUM. 41 se liquida una gran colección de sombrillas en casos finas y de novedad, por querer enagarsarse de este artículo. 8-5 (a)

Ganga

Gran surtido en sillones de sala, gabinete y butacas.
 No comprar sin visitar antes este almacén en el cual se vende todo a precios reducidos. Bajada San Agustín núm. 1. 10-4 (s)

CURACION DE LA ESCRÓFULA

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente caso de una niña que padecía de Escrófula y se curó completamente tomando la Emulsión Scott. Su padre nos hace esta pequeña relación del caso, la cual nos parece muy digna de atención en sus más ínfimos detalles.

Muy Sr. mío: Tengo una hija llamada Carmen, de nueve años, que ha estado sufriendo desde muy pequeña de tumores fríos y abundantes por los oídos, con costras en la cabeza; tuvimos darle la Emulsión Scott por espacio de dos años, habiendo logrado curarse, como tendrá ocasión de verla en el retrato.



Doy facultades para que haga lo que más le convenga, y disponga de este padre agradecido.—BERNARDO SOLIGÓ, Su casa: Valencia, n.º 209, 1.º a.

Barcelona 4 de Mayo de 1899.

El motivo de ser la Emulsión Scott tan eficaz en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y en todas las enfermedades extenuantes, es porque tiene combinadas las propiedades medicinales y curativas del aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, que son los elementos vitales más poderosos que se conocen en medicina. La Emulsión Scott es agradable al paladar, favorece la digestión, se absorbe sin esfuerzo y se asimila prontamente.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre obrando poderosamente sobre los gérmenes del mal; produce carnes y vigoriza los músculos, y restaura la salud cuando todos los demás remedios resultan ineficaces.

Un frascoito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Mará, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueto.

Glucosa

En latas de 25 kilos a 1 peseta y 50 céntimos el kilo, salvo variación. Depósito: San Nicolás, 64, confitería. 2-1 (s)

Venta de hayas

El Concejo de Esnoz saca a la venta 111 árboles de haya de su monte comunal denominada do Agarza para elaborar carbon el día 15 de Mayo próximo y hora de las once de su mañana.

Las condiciones obran en la Sala-escuela.—P. O. del Concejo, Gregorio García. 5-1

Para 1.ª comunión

Artísticas medallas en oro, plata, sobre dorada y blancas desde 2 pesetas a 100. Bonitos rosarios en elegante casquilla, coral plata y plata sobre dorada desde 5 pesetas en adelante todo engarzado sobre plata de ley.

Variado surtido en pulseritas en oro, plata y casquilla, todo garantizado.

Casa especial para la construcción de toda clase de joyas siendo especial para la montura de toda clase de piedras preciosas.

Modesto Lafuente diamantista, 3 Constitución 5. 6-1 (s)

En Tafalla

se vende carbon para herreros y cocinas económicas y grueso de superior calidad para calderas de vapor, en el almacén de hierros de la viuda de Guerra é hijo. 15-4

Señoras:

Para convencerse que el corsé de Negras ó sea corte francés reuno condiciones desconocidas sobre los llamados de fábrica, es suficiente vestir uno confeccionado en el establecimiento de Ruperta González. 9 CALCETEROS 9. CORSETERIA PAMPLONA 20-1

Fábrica

de Paraguas, Sembrillas y Bastones. 6-POZO-BLANCO-6

—Sucursal, Plaza del Castillo, 38.—
 Esta casa presenta un precioso surtido en sombrillas de todas clases para la presente estación.

A la novedad en sombrillos blancos con pizca desde siete pesetas.

Gran surtido en bastones para caballero. Bonita colección en telas de seda y céfros para poner a sombrillas.

Se hacen toda clase de composturas de paraguas, sombrillas, bastones y abanicos. Precios lijos. 15-1

Arriendo

de la Plaza de toros de Tafalla.

Acordado por el Ayuntamiento el arriendo de la Plaza de toros para dar las funciones de costumbre en las próximas fiestas de Agosto, se abre un periodo hasta el 15 inclusive del mes de Mayo inmediato, para la presentación en Secretaría de proposiciones en pliego cerrado, advirtiéndose que la Corporación se reserve el derecho de admitir la proposición más ventajosa ó el de desear todas si no las encuentra aceptables.

Tafalla 25 de Abril de 1900.—El Alcalde Presidente, Ramos Oscariz.—Con su acuerdo, Francisco Arraiza, Secretario. 5-1

La Junta de Abastos

de Olite

Anuncia pública subasta que tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 28 del corriente mes, a las once de su mañana, para la venta de los sebos que resulten en su carnear, en el año que principia a contarse desde el 15 del mes actual, bajo el tipo de 0.75 pesetas kilogramo, y con sujeción a las condiciones que obran en Secretaría.

Olite 24 de Abril de 1900.—El Presidente Sabas Corcia. x 5-2

Nodrizas

Hay una viuda, de 50 años de edad, que desea criar en la casa de los padres de la criatura. Darán razon, Pellejerías, 63, 1.º. 5-5 p

Nodrizas

En la ciudad de Tafalla hay una nodriza que desea criar en su casa, de 50 años de edad y leche de un mes. Dirigirse a doña Sara Arango, profesora en p. rto, Camino Real, núm. 11, en Tafalla. 5-2 p

Para la primera COMUNION

Gran surtido en Devocionarios, Rosarios, Medallas, Crucecitas, Recordatorios y Patentes. Librería de Teodoro Bescansa

26, 27, 28 y 29 A. 1, 3, 6, 9, 11, 12, 13, 17, 20 y 22 M. 14-2

Imp. de EL ECO DE NAVARRA.

EL SEÑOR

DON FRANCISCO MOREA Y BERRUZZO

FALLECIO EL DIA 25 DEL CORRIENTE
 A LOS 81 AÑOS DE EDAD
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Ciriano, don Aniceto, don Cipriano, don Carmelo, Fr. Vicente, doña Fermína, doña María, don Hilario, R. Riglos, Bruna, doña Tomasa, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás interesados

SUPLICAN a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, MAÑANA SABADO, 28 del corriente a las ONCE de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.
 Pamplona 27 de Abril de 1900.
 No se reparten esquelas.

PRIMER ANIVERSARIO
 EL SEÑOR

D. MARTIN ANDUEZA Y VICENTE

TENIENTE CORONEL DE CABALLERIA RETIRADO
 FALLECIO EL DIA 29 DE ABRIL DE 1899

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos primos, y demás interesados

SUPLICAN a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la función de Aniversario que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Nicolás MAÑANA SABADO 28 del corriente, a las ONCE de su mañana, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.
 Pamplona 27 de Abril de 1900.—Comisario Mayor 56, 4.º derecha
 No se reparten esquelas.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á Marcas 500000
- 1 Premio á Marcas 200000
- 1 Premio á Marcas 100000
- 2 Premio á Marcas 75000
- 1 Premio á Marcas 70000
- 1 Premio á Marcas 65000
- 1 Premio á Marcas 60000
- 1 Premio á Marcas 55000
- 2 Premio á Marcas 50000
- 1 Premio á Marcas 40000
- 1 Premio á Marcas 30000
- 2 Premio á Marcas 20000
- 26 Premio á Marcas 10000
- 56 Premio á Marcas 5000
- 106 Premio á Marcas 5000
- 206 Premio á Marcas 2000
- 812 Premio á Marcas 1000
- 1518 Premio á Marcas 400
- 56952 Premio á Marcas 155
- 19490 Premio á Marcas 500, 200, 154, 104, 100, 75, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

MARCOS 11,764,525 ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcas 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcas etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos, sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billeto original, entero: Pesetas 10--
- 1 Billeto original, medio: Pesetas 5--

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de todos los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo las garantías del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podran devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 DE MAYO DE 1900

VALENTIN Y CIA.

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Servicio de automóviles

SALIDAS DE PAMPLONA:

Para Estella.—Todos los días á las siete de la mañana y, además, los lunes, miércoles y sábados á las tres de la tarde.

Para Sangüesa.—Todos los días á las seis y media de la mañana.

Para Elizondo.—Por Mugair, miércoles y sábados á las dos y media de la tarde.

Para Villava y Huarte.—Todos los días á las tres y media y otro á las cuatro y media de la tarde.

SALIDAS:

De Estella.—Todos los días á las tres de la tarde y, además, los lunes, miércoles y sábados á las seis y media de la mañana.

De Sangüesa.—Todos los días á las dos de la tarde.

De Elizondo.—Los jueves á las dos de la tarde y los lunes á las seis de la mañana.

De Huarte.—A las cuatro y cinco de la tarde.

Si las esquelas de defunción han de publicarse en la plana 1.ª de EL ECO DE NAVARRA, conviene que el encargo se dé antes de las tres de la tarde.

Para la plana 3.ª se admiten hasta las cuatro de la madrugada.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica de Barcelona]

A partir del mes de Diciembre quedarán organizados en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Ses expediciones anuales á Fernando, Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanager con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Para más informes, acídase á los Agentes de la Compañía.

En Pamplona al Agente Ricardo Samaniego plaza del Castillo número 12, y en Tafalla al Sub-agente José Rech.

¡Ojo; no confundirse!



La verdadera PERLA INDUSTRIAL que desde el año 92 tenía en la calle de Mercaderes, número 23, el acreditado Industrial de Tafalla don Antonio Fernandez.

de, se ha trasladado, por mejora de local, al número 15 de la misma calle.

Gran surtido de camas, jergones, lavabos, espejos, sillones y todo lo necesario para amueblar una casa.

Ventas al por mayor y menor, al contado y á plazos. Precios sin competencia.

LA PERLA INDUSTRIAL, 15, Mercaderes, 15, Pamplona.—Antonio Fernandez. 30—18

ABONOS

Primeras materias para su composición de la casa Amadeo Cros, de Barcelona.

Nitrato sosa, sulfato amoníaco, superfosfatos de todas graduaciones, sales potásicas, sulfato hierro, Escorias Thomas, ácido sulfúrico de todas graduaciones, azufres y sulfato de cobre, etc.

Envíos desde Bilbao y Pasajes para surtir á esta región con economía de portes; para menos de wagon puede facilitarse en Logroño.

Instrucciones impresas gratis.

Para noticias y pedidos dirigirse al representante para la Rioja y Navarra

ANDRES PONS.—LOGRONO —15

Higiene de la boca

Para conservar la dentadura, perfumar el aliento, calmar é impedir los dolores de muelas, el LICOR DE PERSIA no tiene competidor.

(-)-(-)-(-)

CONTRA LA CALVICIE Y LA CASPA

el TÓNICO CAPILAR es el único remedio verdadero y eficaz.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de la señora viuda de Blasco, Zapatería, 22. 2 s.

Tiempo de siembra

Simientes de las que mejor resultado vienen dando desde hace 22 años, de las que se dan paquetes desde dos reales en adelante y se mandan por el correo enviando su importe en sellos, solo las hortalizas.

Remolacha de azúcar.

Acelga.

Alcachofa.

Apló.

Berengena.

Berza de 6 clases.

Borrajá.

Broccoli, 4 clases.

Cardo.

Cebolla.

Coliflor ó pella.

Escarola.

Esplacac.

Guisantes de 6 clases.

Lechuga.

Melón.

Puerro.

Perejil.

Pimientos.

Rábanos.

Sandía.

Tomates.

Zanahoria.

Forrerías: Remolacha, Alfalfa, Trébol, Escarola, Nabo y Remolacha de azúcar.

Al por mayor se hace rebaja.

ESTEBAN ROUZAT.—Pamplona.

Casa del Optico.—Calle Chaptalia, número 21

48—54



VINO NOURRY

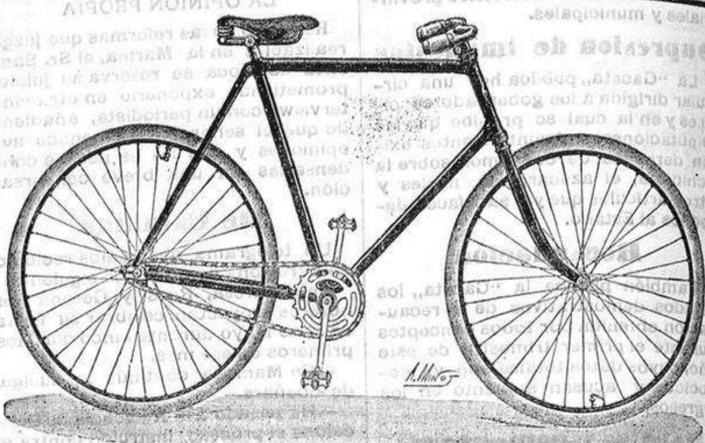
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



NUNCA VISTO

BICICLETAS DE OCASION DESDE 40 PESETAS EN ADELANTE

— NUEVAS SIN ESTRENAR DESDE 195 PESETAS id. —

Representante de las mejores fábricas extranjeras.—Se admiten encargos para cualquiere marca al mismo precio que la fábrica.

—SE ALQUILAN BICICLETAS DESDE DOS REALES POR HORA—

Se hacen toda clase de reformas y reparaciones.—BERTRAN PUNTOS, 13, Pozoblanco, 13, Pamplona.

COGNAC JEREZANO

Gonzalez, Byass y C.

MARCAS UNA COPA, DOS COPAS, TRES COPAS Y EXTRA

Unico depositario en las provincias de Guipúzcoa, Alava y Navarra D. JUAN BAUTISTA AMILL, fabricante de aguardientes y licores finos.

SAN SEBASTIAN

45—43(a)

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA

6 MIL PESETAS al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia de doctor Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remitan por correo anticipando su valor.—Desconfiad de imitaciones.

Estómago

Su curación radical se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO, del doctor Creeller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desecha todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y dijerá mejor. Precio y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo. Preclados, 55, y Garcia Capitanes, 1, Madrid principales Farmacias y Droguerías de España.—En Pamplona, D. Valentín Marquina 15 m—100—76 (a)

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Capital y reservas: 50.000.000

Director gerente: D. Fernando de Delás, exdiputado á Cortes, Abogado, y Propietario

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1896: 4.413 valor en pesetas 5.803.943,44

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896: 550.741.845,00

Esta gran compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusiva mente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy afortunadamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5 principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo, núm. 56, 3.ª donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal Sebastián Gascarena y Euzquisca.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS de FRANCH

NO IRRITA EL OJOS

EL VELLO y EL PELO MATA LA RAZ

PRECIO 250 P. 150 P. 75 P. EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BOIRELL Hnos., Anaito, 12, Barcelona

CHOCOLATES Y CAFES

—(DE LA)—

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS Y THÉS

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, números 18 y 20—MADRID

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

De venta en la Farmacia de don Valentín Marquina, calle de Bolserías, núm. 3 y Nueva 1, y en todas las Farmacias de la capital.

L'UNION

Fundada en 1826

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en Paris 15, rue de la Banque

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1898

Capital social	Francos 10.000.000
Reservas	11.205.000
Primas á recibirl.	79.650.354

Total de garantías 100.855.354

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898. Francos 17.272.202.816

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. 229.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza, también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y dos años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Sub-director en Pamplona, PEDRO RIEZU, calle Nueva, 20, piso 5.º

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 29, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.